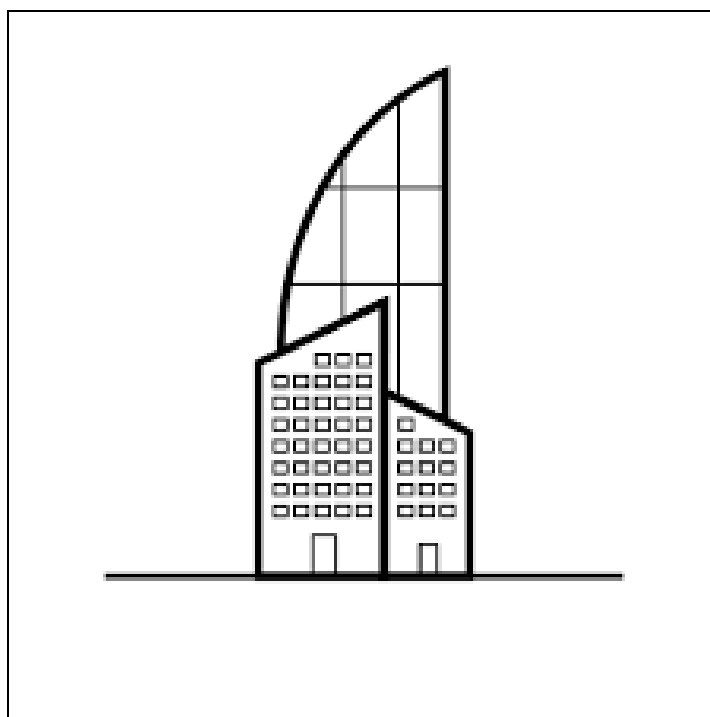


**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE *Edificación y
Obra Civil***

***Modulo 1. Código 0562. Diseño y construcción de
Edificios
CFGS de Técnico Superior en Proyectos de
Edificación /1º Curso***

**CURSO 2023-2024
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)**



ÍNDICE

0. Relación de unidades que contribuyen al desarrollo del módulo profesional.	2
1. Secuenciación de las unidades y tiempo asignado para el desarrollo de cada unidad..	2
2. Objetivos contenidos y actividades de enseñanza	2
2.1. Unidades técnicas	2
- U.T.1. Elaboración de propuestas de organización de edificios	2
- U.T.2. Distribución de espacios	3
- U.T.3. Definición de escaleras, rampas y elementos singulares:	3
- U.T.4. Definición de fachadas y cerramientos:	4
- U.T.5. Definición de cubiertas:	5
- U.T.6. Definición constructiva: particiones, revestimientos interiores y acabados: 6	
- U.T.7. Definición de la estructura de edificios:	6
- U.T.8. Documentación gráfica y escrita de proyectos de edificación:	7
2.1.- Materiales y Recursos Didácticos	8
2.2.- Bibliografía	8
2.2.- Metodología didáctica.	8
3.- Actividades de refuerzo y recuperación.	10
4. Organización de la orientación escolar, profesional y formación para la inserción laboral	11
4.1. Orientación escolar y profesional	11
4.2. Formación para la inserción laboral	12
5. Medidas de coordinación.	14
6.- Necesidades y propuestas de formación del profesorado.	15
7.- Criterios de evaluación y calificación.	16
7.1. Pérdida de evaluación continua	16
7.2. Procedimientos de evaluación	16
7.3. Criterios de calificación	16

0. Relación de unidades que contribuyen al desarrollo del módulo profesional.

- U.D.1. Elaboración de propuestas de organización de edificios.
- U.D.2 Distribución de espacios.
- U.D.3. Definición de escaleras, rampas y elementos singulares.
- U.D.4. Definición de fachadas y cerramientos.
- U.D.5. Definición de cubiertas.
- U.D.6. Definición constructiva de particiones, revestimientos interiores y acabados.
- U.D.7. Definición de la estructura de edificios.
- U.D.8. Documentación gráfica y escrita de proyectos de edificación.

1. Secuenciación de las unidades y tiempo asignado para el desarrollo de cada unidad.**1º Evaluación**

- U.D.1. Elaboración de propuestas de organización de edificios. 10h
- U.D.2 Distribución de espacios. 15h
- U.D.3. Definición de escaleras, rampas y elementos singulares. 20h

2º Evaluación

- U.D.4. Definición de fachadas y cerramientos. 20h
- U.D.5. Definición de cubiertas. 20h

3º Evaluación

- U.D.6. Definición constructiva de particiones, revestimientos interiores y acabados. 15h
- U.D.7. Definición de la estructura de edificios. 15h
- U.D.8. Documentación gráfica y escrita de proyectos de edificación. 15h

2. Objetivos contenidos y actividades de enseñanza**2.1. Unidades técnicas**

- U.T.1. Elaboración de propuestas de organización de edificios

Objetivos

Utilizar equipos y programas informáticos aplicados a su actividad profesional, para elaborar documentación técnica, y para procesar datos relativos al diseño de los elementos de una edificación.

Seleccionar y valorar críticamente las diversas fuentes de información relacionadas con su profesión, que le permita desarrollar su capacidad de autoaprendizaje, y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos del sector.

Elaboración de organización de edificios

Aprender a calcular diseñar elementos en la edificación, con su composición, materiales, así como el cálculo gráfico, distribución de espacios, diseño de escaleras, rampas, fachadas, cerramientos, cubiertas.

Diseñar, proyectar, calcular, representar y seccionar diferentes elementos constructivos según las necesidades de cada proyecto.

Contenidos

Tipologías de edificios de viviendas. Formas de agrupación horizontal y en altura. Tipos de accesos. Unidades residenciales en niveles.

Tipologías de edificación no residencial. Equipamientos, industriales, comerciales y servicios.

Proyectos de rehabilitación.

Situación y emplazamiento. Clima, orientación y soleamiento.

Características del solar. Topografía, dimensiones, superficie y arbolado.

Situación de viales y servicios urbanos. Acometidas.

Requerimientos del proyecto.

Criterios de organización y funcionamiento.

Normativa de regulación urbanística. Ordenamiento estatal, autonómico y local.

Normas de edificación. Accesibilidad. Protección contra incendios.

Circulaciones verticales. Escaleras, rampas y ascensores.

Elementos comunes entre plantas. Patios y pasos de instalaciones.

Criterios de eficiencia energética. Iluminación natural. Vientos dominantes.

Tratamiento del entorno.

Actividades

Realización de ejercicios relativos al diseño de elementos estructurales, organización, composición, materiales, cálculo gráfico, distribución de espacios

Recursos necesarios, ver apartado 3.1

- U.T.2. Distribución de espacios

Objetivos

Elaboración de organización de edificios

Aprender a calcular diseñar elementos en la edificación, con su composición, materiales, así como el cálculo gráfico, distribución de espacios, diseño de escaleras, rampas, fachadas, cerramientos, cubiertas.

Diseñar, proyectar, calcular, representar y seccionar diferentes elementos constructivos según las necesidades de cada proyecto.

Utilizar equipos y programas informáticos aplicados a su actividad profesional, para elaborar documentación técnica, y para procesar datos relativos al diseño de los elementos de una edificación.

Seleccionar y valorar críticamente las diversas fuentes de información relacionadas con su profesión, que le permita desarrollar su capacidad de autoaprendizaje, y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos del sector.

Contenidos

Programa de necesidades.

Requerimientos de los espacios.

Normativa de edificación. Habitabilidad y específicas según tipología y uso.

Organigramas y esquemas de funcionamiento.

Funciones y relaciones entre espacios. Espacios servidores y espacios servidos.

Agrupaciones de espacios, zonas y recorridos. Relaciones entre espacios interiores y exteriores.

Circulaciones horizontales.

Superficies mínimas y dimensiones críticas y recomendadas.

Superficie útil y construida. Volumen útil y construido.

Redistribución de espacios por cambio de uso o del programa de necesidades.

Actividades

Realización de ejercicios relativos al diseño de elementos estructurales, organización, composición, materiales, cálculo gráfico, distribución de espacios

Recursos necesarios, ver apartado 3.1

- U.T.3. Definición de escaleras, rampas y elementos singulares:

Objetivos

Elaboración de organización de edificios

Aprender a calcular diseñar elementos en la edificación, con su composición, materiales, así como el cálculo gráfico, distribución de espacios, diseño de escaleras, rampas.

Estructuras de edificación (metálicas y de hormigón), estado de acciones y cargas.

Diseñar, proyectar, calcular, representar y seccionar diferentes elementos constructivos según las necesidades de cada proyecto.

Utilizar equipos y programas informáticos aplicados a su actividad profesional, para elaborar documentación técnica, y para procesar datos relativos al diseño de los elementos de una edificación.

Seleccionar y valorar críticamente las diversas fuentes de información relacionadas con su profesión, que le permita desarrollar su capacidad de autoaprendizaje, y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos del sector.

Contenidos

Tipologías de escaleras y rampas.

Elementos y materiales de escaleras y rampas.

Soluciones estructurales y constructivas.

Criterios de dimensionado de escaleras y rampas.

Normativa y recomendaciones de diseño, accesibilidad y seguridad.

Compensación de escaleras.

Barandillas. Componentes, materiales, dimensiones y soluciones de pasamanos.

Elementos singulares. Arcos, bóvedas y cúpulas. Tipologías, diseño, elementos y soluciones constructivas.

Actividades

Realización de ejercicios relativos al diseño de elementos estructurales, organización, composición, materiales, cálculo gráfico, distribución de espacios

Recursos necesarios, ver apartado 3.1

- U.T.4. Definición de fachadas y cerramientos:

Objetivos

Elaboración de organización de edificios

Aprender a calcular diseñar elementos en la edificación, con su composición, materiales, así como el cálculo gráfico, distribución de espacios, diseño de fachadas, cerramientos, cubiertas.

Diseñar, proyectar, calcular, representar y seccionar diferentes elementos constructivos según las necesidades de cada proyecto.

Utilizar equipos y programas informáticos aplicados a su actividad profesional, para elaborar documentación técnica, y para procesar datos relativos al diseño de los elementos de una edificación.

Seleccionar y valorar críticamente las diversas fuentes de información relacionadas con su profesión, que le permita desarrollar su capacidad de autoaprendizaje, y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos del sector.

Contenidos

Criterios de composición y modulación.

Elementos de una fachada.

Requerimientos y condicionantes.

Tipos de cerramientos resistentes y no resistentes.

Componentes y materiales de las soluciones constructivas. Fábrica tradicional. Fachada ventilada.

Prefabricación industrial pesada y ligera. Muros cortina.

Normas de diseño, seguridad y construcción.

Formación de huecos. Elementos, tipos de dinteles y capialzados.

Protección térmica, acústica, contra la humedad y la condensación. Materiales, aislantes y dispositivos de ventilación.

Revestimientos continuos y aplacados. Materiales, composición y aplicación. Anclajes, tipos y soluciones constructivas.

Carpintería exterior. Tipologías, materiales, uniones y detalles constructivos.

Celosías de fábrica, de prefabricación industrial y metálicas.

Cerramientos de seguridad plegables, desplazables, extensibles y enrollables.

Actividades

Realización de ejercicios relativos al diseño de elementos estructurales, organización, composición, materiales, cálculo gráfico, distribución de espacios

Recursos necesarios, ver apartado 3.1

- U.T.5. Definición de cubiertas:

Objetivos

Elaboración de organización de edificios

Aprender a calcular diseñar elementos en la edificación, con su composición, materiales, así como el cálculo gráfico, distribución de espacios, diseño de cubiertas.

Estructuras de edificación (metálicas y de hormigón), estado de acciones y cargas.

Diseñar, proyectar, calcular, representar y seccionar diferentes elementos constructivos según las necesidades de cada proyecto.

Utilizar equipos y programas informáticos aplicados a su actividad profesional, para elaborar documentación técnica, y para procesar datos relativos al diseño de los elementos de una edificación.

Seleccionar y valorar críticamente las diversas fuentes de información relacionadas con su profesión, que le permita desarrollar su capacidad de autoaprendizaje, y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos del sector.

Contenidos

Cubiertas. Funciones, requerimientos y exigencias constructivas.

Tipologías de cubiertas inclinadas y planas. Soluciones constructivas.

Partes y elementos de las cubiertas. Denominación.

Tipos de estructura de cubiertas.

Formación de pendientes.

Normas y recomendaciones constructivas.

Materiales de cubrición, aislamiento e impermeabilización. Disposiciones constructivas.

Elementos de ventilación, claraboyas y lucernarios.

Sistemas y elementos de evacuación de aguas pluviales.

Actividades

Realización de ejercicios relativos al diseño de elementos estructurales, organización, composición, materiales, cálculo gráfico, distribución de espacios

Recursos necesarios, ver apartado 3.1

- U.T.6. Definición constructiva: particiones, revestimientos interiores y acabados:

Objetivos

Elaboración de organización de edificios

Aprender a calcular diseñar elementos en la edificación, con su composición, materiales, así como el cálculo gráfico, distribución de espacios, diseño de particiones.

Estructuras de edificación (metálicas y de hormigón), estado de acciones y cargas.

Diseñar, proyectar, calcular, representar y seccionar diferentes elementos constructivos según las necesidades de cada proyecto.

Utilizar equipos y programas informáticos aplicados a su actividad profesional, para elaborar documentación técnica, y para procesar datos relativos al diseño de los elementos de una edificación.

Seleccionar y valorar críticamente las diversas fuentes de información relacionadas con su profesión, que le permita desarrollar su capacidad de autoaprendizaje, y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos del sector.

Contenidos

- Tabiques y particiones: tipos, materiales, composición y espesores. Uniones, encuentros y rozas.
- Divisiones interiores prefabricadas fijas y desmontables. Soluciones, materiales y detalles constructivos.
- Normas y recomendaciones constructivas. Seguridad, aislamiento térmico y acústico.
- Carpintería interior. Tipos, materiales y denominación de sus elementos.
- Revestimientos verticales. Alicatados, enfoscados, revocos, guarnecidos y enlucidos, aplacados y chapados, pinturas. Materiales y composición.
- Pavimentos. Baldosas, pavimentos continuos, industriales, terrazos, madera. Materiales y aplicación.
- Techos: placas, techos continuos. Materiales y elementos de sujeción.

Actividades

- Realización de ejercicios relativos al diseño de elementos estructurales, organización, composición, materiales, cálculo gráfico, distribución de espacios
- Recursos necesarios, ver apartado 3.1

- U.T.7. Definición de la estructura de edificios:

Objetivos

Elaboración de organización de edificios

Aprender a calcular diseñar elementos en la edificación, con su composición, materiales, así como el cálculo gráfico.

Estructuras de edificación (metálicas y de hormigón), estado de acciones y cargas.

Diseñar, proyectar, calcular, representar y seccionar diferentes elementos constructivos según las necesidades de cada proyecto.

Utilizar equipos y programas informáticos aplicados a su actividad profesional, para elaborar documentación técnica, y para procesar datos relativos al diseño de los elementos de una edificación.

Seleccionar y valorar críticamente las diversas fuentes de información relacionadas con su profesión, que le permita desarrollar su capacidad de autoaprendizaje, y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos del sector.

Contenidos

Tipos de estructuras y tipologías de edificios.

Criterios de disposición y predimensionado de los elementos estructurales según el material.

Esquema de una estructura. Identificación de nudos y barras. Características y longitudes.

Estado de cargas.

Hipótesis de combinación de cargas.

Aplicaciones informáticas para el cálculo de estructuras de edificación. Importación de datos, identificación de componentes, introducción de cargas, criterios de signos y funciones de cálculo.

Normas y recomendaciones constructivas.

Uniones, encuentros, detalles constructivos y estructurales.

Actividades

Realización de ejercicios relativos al diseño de elementos estructurales, organización, composición, materiales, cálculo gráfico, distribución de espacios

Recursos necesarios, ver apartado 3.1

- U.T.8. Documentación gráfica y escrita de proyectos de edificación:

Objetivos

Elaboración de organización de la documentación, memoria, planos

Aprender a calcular diseñar elementos en la edificación, con su composición, materiales, así como el cálculo gráfico, distribución de espacios, diseño de escaleras, rampas, fachadas, cerramientos, cubiertas.

Estructuras de edificación (metálicas y de hormigón), estado de acciones y cargas.

Diseñar, proyectar, calcular, representar y seccionar diferentes elementos constructivos según las necesidades de cada proyecto.

Utilizar equipos y programas informáticos aplicados a su actividad profesional, para elaborar documentación técnica, y para procesar datos relativos al diseño de los elementos de una edificación.

Seleccionar y valorar críticamente las diversas fuentes de información relacionadas con su profesión, que le permita desarrollar su capacidad de autoaprendizaje, y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos del sector.

Contenidos

Fases de un proyecto y grado de definición.

Relación de documentos de un proyecto en cada una de sus fases.

Memorias y anejos. Tipos, contenido y criterios de elaboración.

Listado de planos en cada una de sus fases.

Contenido de los planos. Formato, vistas, escalas e información complementaria.

Contenido y criterios de elaboración de los pliegos de condiciones

Contenido de la documentación de un presupuesto. Estado de mediciones. Cuadros de precios. Presupuesto de ejecución material.

Estudio de seguridad. Estructura del documento y contenido.

Gestión de documental de proyectos, registro y codificación.

Sistemas de archivo y copia de seguridad

Actividades

Realización de trabajos de búsqueda de documentación.

Recursos necesarios, ver apartado 3.1

2.1.- Materiales y Recursos Didácticos

Utilización de la pizarra, y del proyector por parte del profesor.

Reparto de apuntes en formato papel y digital del temario.

Revistas especializadas

Libros técnicos

Catálogos

Manuales

Recursos en internet

Aula Ateca (impresión en 3D, Realidad Virtual).

2.2.- Bibliografía

Manual CYPE.

Normas urbanísticas.

Código técnico

Normas de habitabilidad.

Cálculo y diseño de escaleras de CEAC

Monografías de la construcción CEAC

Monografías de arquitectura tecnología y construcción TECTONICA

Seguimiento de las Normas tecnológicas en la Edificación (NTE)

Planos acotados, de Ricardo Bartolomé Ramírez. Del servicio de publicaciones de la Universidad de la Rioja

Planos acotados Tomo II de Luis Aldabas García, Editores Mira.

Planos acotados de Rodríguez Álvarez

Normas de habitabilidad

2.2.- Metodología didáctica.

Cada unidad comprenderá:

- Una exposición teórica.
- Una aplicación práctica.
- Problemas o ejercicios.
- Visitas (en la medida de lo posible).

En la exposición teórica se tratará de abordar todos los conceptos básicos referentes a cada tema, mediante definiciones y ejemplos clave para facilitar la comprensión del alumno, del concepto y su importancia.

La aplicación práctica deberá ser una recopilación de lo aprendido en cada tema y con ella los alumnos deberán comprender el significado real y el valor de lo aprendida. En cada uno de los temas se realizarán prácticas en el ordenador, con las que el alumno pondrá en práctica lo aprendido.

Es la parte que más tiempo se le va a dedicar debido al marcado carácter práctico de la asignatura, y realizando las demostraciones prácticas necesarias, se asignarán a cada práctica un número de horas suficiente para que el alumno adquiriera un nivel adecuado de soltura y destreza.

Los problemas y ejercicios; así como trabajos en el caso que proceda, servirán para afianzar los conceptos aprendidos en la teoría y en la práctica y deberán realizarse en horas de clase o como tarea en casa.

Las visitas serán, en la medida de las posibilidades del centro, una toma de contacto con el mundo laboral, de esta manera los alumnos podrán ver la aplicación de lo aprendido sirviendo de estímulo para posteriores temas o unidades y sobre todo de cara a la FCT.

El profesor explicará día a día las diferentes materias, conforme a las Unidades Técnicas correspondientes, una vez hecha la exposición teórica, el alumno desarrollará múltiples y diferentes ejercicios prácticos de cada U.D., siempre con la continua supervisión del profesor

Estudio y aplicación de la normativa vigente (Norma Tecnológica) en cada ejercicio a resolver.

3.- Actividades de refuerzo y recuperación.

Para los alumnos que presenten dificultades generalizadas se les dará en primer lugar unos ejercicios más sencillos para una mejor comprensión y luego poder adquirir los conocimientos exigidos en la materia.

Atención más personal y/o realización de pequeños grupos homogéneos en la explicación y reparto de ejercicios para un mejor aprendizaje

Recuperación de módulos pendientes para los alumnos que han promocionado:

En el caso de un alumno no aprobar este módulo y hayan promocionado a segundo, se les dará los apuntes y una selección de ejercicios durante el curso en la misma temporalización, realizando el examen junto con los alumnos de primero.

En el caso de un alumno no aprobar este módulo y hayan promocionado a FCT, se les dará los apuntes y una selección de ejercicios durante las FCT en la misma temporalización, realizando el examen en junio.

4. Organización de la orientación escolar, profesional y formación para la inserción laboral

El presente plan se sustenta en unos principios y criterios que son utilizados como punto de referencia para la interpretación de la situación y delimitación de los objetivos y medidas a desarrollar. Se pueden resumir de la siguiente forma:

- -Globalidad. Se concibe la orientación educativa como una actividad necesaria para dotar a la educación del alumno de un carácter global. La acción educativa implica la planificación e impartición de unos contenidos, pero considerando el proceso desde una perspectiva amplia y global. La orientación contribuye a preservar esta dimensión global de la educación, propiciando el desarrollo integral del alumno como persona
- -Generalización. La trascendencia de la acción orientadora hace que se deba llevar a cabo de forma generalizada, aplicándose al conjunto del alumnado.
- -Continuidad. Se concibe la orientación como un proceso continuo, que se realiza de modo permanente durante toda la escolarización del alumno, aunque se intensifica en determinados momentos de transición y toma de decisiones.
- -Sistematicidad. La acción orientadora será desarrollada de forma sistemática, siendo objeto en cada caso de una planificación, desarrollo y evaluación en función de los objetivos propios del ámbito educativo.
- -Adecuación. La intervención ha de perseguir la adecuación a las características de cada caso, por lo que debe llevarse a cabo con criterios de gran flexibilidad y adaptabilidad, desarrollándose según distintos niveles de concreción.
- -Prevención. Las acciones propugnadas no se limitarán a la intervención y compensación de las dificultades ya existentes, sino que contemplarán su prevención para disminuir el riesgo de aparición en un futuro.
- -Personalización. La orientación es un factor que debe propiciar la personalización del proceso educativo. Se procurará una atención orientadora específica que considere las necesidades educativas propias del alumnado, en función de sus diferencias en capacidades, motivaciones, intereses y circunstancias particulares.
- -Corresponsabilidad. La orientación educativa es responsabilidad de toda la comunidad educativa, aunque las funciones y responsabilidades son diferentes para los distintos integrantes.
- -Especialización. La complejidad técnica de la orientación en el sistema educativo actual hace necesario que el proceso de orientación disponga del apoyo y asesoramiento técnico a cargo de profesores especializados en orientación educativa.
- -Funcionalidad, que subordina la organización a las funciones de orientación que se precisan, de acuerdo con las características y necesidades propias de los centros educativos.

4.1. Orientación escolar y profesional

1. Facilitar información sobre opciones e itinerarios formativos, con vistas a la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional, asegurando que el alumno conozca las posibilidades de optatividad y opcionalidad que ofrece el Sistema Educativo, concretando áreas y materias optativas, modalidades de Bachillerato, enseñanzas de Formación Profesional y universitarias.

2. Proporcionar información al alumnado sobre los distintos aspectos de la Formación Profesional, dentro del marco de la Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

3. Desarrollar en el alumno competencias personales que propicien su auto orientación. Desde la perspectiva de una sociedad cambiante y del aprendizaje a lo largo de la vida, se debe tener en cuenta que la orientación en el período escolar forma parte del proceso de orientación en todo el ciclo vital del individuo y hay que reforzar en el alumno los recursos necesarios para favorecer su orientación presente y futura, dentro de un plan personal de vida.

4. Personalizar el proceso de orientación, propiciando el autoconocimiento del propio alumno y considerando sus capacidades e intereses, con objeto de favorecer una adecuada elección académica y profesional.

Se ayudará a los alumnos y alumnas para que, en su proceso de elección, no se vean influidos por la predeterminación de género de algunos estudios y profesiones.

5. Intensificar los procesos de búsqueda de información por el propio alumno, con objeto de que aprenda a informarse por sí mismo en las opciones académicas y profesionales, de acuerdo con criterios de actualidad y garantía de la información.

6. Medidas que permitan obtener información actualizada de instancias autonómicas y estatales vinculadas a la información y orientación profesional. Destaca, en este sentido:

- El Servicio de Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación de La Rioja.
- El Servicio de Orientación Profesional existente en el Centro Nacional de Recursos para la Orientación Profesional (CNROP) del Ministerio de Educación y Ciencia.

4.2. Formación para la inserción laboral

La Formación y Orientación Laboral» mantiene los siguientes objetivos:

- Se trata de tender un puente entre la educación y el trabajo, dado que éste forma parte del proyecto de vida y de carrera de cada persona, siendo susceptible de modificación, de ampliación y de perfeccionamiento. En esta necesidad de formación y orientación continua a lo largo de la vida, se pretende ayudar a las personas en la doble vertiente de que puedan aprender durante su trabajo y, que mientras trabajan sean conscientes de que están aprendiendo.
- Pretende lograr que el alumnado alcance una definición clara de su rol laboral, pudiendo ejercer su actividad, en el futuro, como un profesional consciente de sus posibilidades, de sus derechos y deberes laborales, de las pautas básicas que debe mantener en lo que a protección de su salud, y la de las personas que con él o ella se relacionen o puedan depender, a fin de pasar de la lógica y recursos de estudiante, a la lógica y recursos de profesional.
- Busca que delimite, con conocimiento del entorno laboral y las opciones que están a su alcance en el mismo, un itinerario de inserción que le permita mantener una carrera adaptada a sus metas y competencias.

Estos objetivos, de hecho, mantienen una elevada interdependencia, puesto que, con dificultad será posible planear una carrera, lograr una inserción y desarrollo profesional, desde el desconocimiento del marco cultural y del papel que podemos jugar en él, además de que resulta imposible ajustarse a un rol profesional para el que carecemos de conocimientos, competencias u oportunidades.

Una de las medidas más utilizadas es la contratación en prácticas, que es el primer estadio de integración en el mercado laboral.

Partiendo de que una de las características más relevantes del trabajo en la actualidad es la flexibilidad hacia el empleo, sería conveniente promover capacidades de autonomía, de toma de decisiones, de planificación, de cooperación, de rigurosidad y de asunción

de riesgos, así como de sentimiento de autoeficacia en las personas con vistas a favorecer iniciativas emprendedoras que ayuden a la creación de autoempleo.

5. Medidas de coordinación.

1. Conformación de una estructura organizativa completa en la que, a partir del centro educativo, como primer responsable de la orientación, se continúe a través del apoyo y asesoramiento de los responsables de la orientación, y se complete con las Comisiones Específicas y con los Equipos Específicos, en su caso.

2. Establecimiento de un procedimiento concreto de coordinación de la acción tutorial. En relación con ello, se establecerán reuniones periódicas de coordinación de tutores con el orientador por ciclos o cursos.

Cada centro establecerá el calendario de reuniones, desde una periodicidad mínima semanal a períodos mayores, en función de las distintas situaciones.

3. Medidas para garantizar la continuidad de la respuesta educativa.

En relación con los procesos y criterios utilizados en la identificación y evaluación del alumnado con distintas necesidades educativas, se adoptarán las medidas oportunas para garantizar la continuidad de la respuesta prevista para los alumnos en los distintos niveles educativos a través de la coordinación entre los distintos orientadores entre sí y de éstos con los profesores correspondientes.

4. Facilitar la coordinación entre distintos servicios de orientación.

5. Se asegurará una relación entre el centro y la familia, para el seguimiento de los alumnos, mediante reuniones y entrevistas del tutor con la familia o familias.

6.- Necesidades y propuestas de formación del profesorado.

- Curso de topografía.
- Curso de Autocad Architecture y Civil3D
- Curso de sketchup

7.- Criterios de evaluación y calificación.

7.1. Pérdida de evaluación continua

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia del alumnado a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Como consecuencia de ello este Departamento acuerda que:

Aquellos alumnos cuyas ausencias superen el 20 % de la carga lectiva de cualquiera de los módulos que conforman el ciclo formativo, **perderán el derecho a la evaluación continua** del módulo que corresponda.

En los retrasos de asistencia al aula, será decisión del profesor permitir o no la entrada del alumno a la misma. No obstante, **siempre se contabilizará como falta de asistencia.**

7.2. Procedimientos de evaluación

Son tres las evaluaciones programadas (según calendario):

- 1ª diciembre
- 2ª marzo
- 3ª mayo

- Junio: 1ª Convocatoria ordinaria

Para que el alumno supere cada una de las tres evaluaciones programadas, éste deberá cumplir los siguientes requisitos:

Una vez terminada la U.D. correspondiente el profesor realizará una prueba–examen de la misma; de tal manera que todas y cada una de las Unidades de Trabajo (U.D.) que conforman una evaluación deberán estar aprobadas (entre 5 y 10 puntos).

A) EXAMEN ESCRITO

Se realizará un examen por evaluación. La estructura del examen durante el curso seguirá los criterios marcados en cada U.T.

B) TRABAJO

A lo largo de cada evaluación se tendrá en cuenta la participación y atención en clase, la elaboración de los ejercicios prácticos propuestos.

Aquel alumnado que tras la prueba final no apruebe la materia en la “Convocatoria Ordinaria”, deberá presentarse a la “2ª Convocatoria ordinaria” que será evaluada con una única prueba escrita referida a los contenidos de toda la materia:

- Junio: 2ª Convocatoria ordinaria

7.3. Criterios de calificación

La nota global de cada evaluación se obtendrá haciendo la media ponderada de todas las U.D que conformen la evaluación

Será condición sine qua non para efectuar la nota media que todas las Unidades de Trabajo (U.T.) estén calificadas con una nota mínima de cinco.

El alumno tendrá derecho a recuperar cada una de las U.T.s que tenga suspendidas en cada evaluación; una vez superadas, la evaluación quedará recuperada con la calificación de un cinco

A) EXAMEN será el 80%

B) TRABAJO será el 20%

